Nota de prensa

El Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad aprueba la distribución de fondos en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud

Cantabria recibe 746.210 euros para uso racional de medicamentos, estrategias de salud, planes de lucha contra el SIDA y cuidados paliativos

- **La cuantía del reparto en total se eleva a 71 millones de euros de fondos e incluye 21 millones de euros para la atención a pacientes crónicos polimedicados y formación continuada de profesionales sanitarios en uso racional de medicamentos**
- **En estrategias de salud se distribuyen cerca de 18 millones de euros, de los cuales, 8 millones se destinan a cuidados paliativos**
- **Los planes destinados a la lucha contra el SIDA dispondrá de 4 millones de euros y se distribuirán casi 2 millones de euros para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud**
- **Además, Sanidad destinará otros 21 millones de euros adicionales a promocionar la investigación independiente**

2 de junio de 2011. La ministra de Sanidad, Política Social e Igualdad, Leire Pajín, ha presidido hoy la reunión del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, en el que se ha acordado la distribución de 71 millones de euros, de los cuales **más de 45 millones se repartirán directamente a las Comunidades Autónomas** para la realización de programas relacionados con la prevención y promoción de la salud, programas autonómicos derivados del Plan Nacional sobre el SIDA, y programas para favorecer el uso racional de los medicamentos y la asistencia sanitaria a pacientes crónicos y polimedicados.

En concreto, para el presente año se prevé la distribución a las CCAA de un importe de 21 millones de euros, que se dedicarán a programas de mejora de la calidad de la atención a pacientes polimedicados (con los que se pueden crear hasta 500 nuevos empleos) y a programas de formación continuada para médicos, odontólogos, farmacéuticos y enfermeros del Sistema Nacional de Salud.

El programa para la mejora de la atención a pacientes crónicos y polimedicados se inició en 2009 y es gestionado por las Comunidades Autónomas. Se basa en organizar **acciones específicas para la revisión sistemática de la efectividad de los tratamientos de los pacientes polimedicados (aquellos que toman 6 o más medicamentos** de forma continuada durante un periodo igual o superior a 6 meses).

En este contexto, se ha propuesto dar continuidad a las estrategias de formación continuada en el uso racional de los medicamentos de los profesionales sanitarios.

Reparto de fondos para atención a pacientes crónicos polimedicados por CCAA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
ANDALUCIA	3.655.162,57
ARAGON	617.572,87
ASTURIAS	503.940,68
BALEARES	513.328,65
CANARIAS	951.187,56
CANTABRIA	291.128,02
CASTILLA Y LEON	1.141.903,37
CASTILLA- LA MANCHA	942.475,10
CATALUÑA	3.283.849,81
C. VALENCIANA	2.245.639,35
EXTREMADURA	513.835,07
GALICIA	1.244.889,97
MADRID	2.828.161,62
MURCIA	667.256,30
NAVARRA	310.448,01
PAIS VASCO	977.057,68
LA RIOJA	174.433,54
CEUTA	69.847,68
MELILLA	67.882,12
TOTAL	**21.000.000,00**

ESTRATEGIAS DE SALUD

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86

En lo concerniente al reparto de fondos para estrategias de salud, se distribuirán cerca de **18 millones de euros, de los cuales casi 8 millones irán destinados a actuaciones en cuidados paliativos y proceso final de la vida.**

El resto de fondos se destinarán a otras estrategias de salud. Así, **más de 5 millones irán destinados a estrategias como las de cardiopatía isquémica, cáncer,** diabetes, salud mental, ictus, EPOC, enfermedades raras, seguridad de los pacientes y **salud sexual y reproductiva. A esto hay que sumar otros 5 millones de euros para el desarrollo de actuaciones en el ámbito de sistemas de información, interoperabilidad de la información clínica y equipamientos.**

Reparto de fondos en estrategias de salud por CCAA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Cuidados paliativos y proceso final de la vida	Estrategias de salud	Salud sexual y reproductiva	Sistemas de información	Interoperabilidad	Equipamientos
ANDALUCÍA	1.487.832	568.117	378.879	453.170	189.364	107.951
ARAGÓN	239.429	91.424	60.971	72.926	30.473	107.951
ASTURIAS	192.728	73.591	49.078	58.701	24.529	107.951
BALEARES	196.586	75.065	50.061	59.876	25.020	107.951
CANARIAS	376.539	143.778	95.886	114.688	47.924	107.951
CANTABRIA	105.265	40.194	26.806	32.062	13.398	107.951
CASTILLA Y LEÓN	454.920	173.708	115.846	138.561	57.900	107.951
CASTILLA-LA MANCHA	372.958	142.411	94.975	113.597	47.468	107.951
CATALUÑA	1.335.228	509.846	340.018	406.689	169.941	107.951
COMUNIDAD VALENCIANA	908.539	346.918	231.361	276.726	115.634	107.951
EXTREMADURA	196.794	75.144	50.114	59.940	25.047	107.951
GALICIA	497.246	189.870	126.625	151.453	63.287	107.951
MADRID	1.147.947	438.334	292.327	349.646	146.105	107.951
MURCIA	259.848	99.221	66.171	79.145	33.072	107.951
LA RIOJA	57.305	21.881	14.593	17.455	7.294	107.951
CEUTA	14.322	5.469	3.647	4.363	1.823	53.976
MELILLA	13.514	5.161	3.442	4.118	1.721	53.976
TOTAL	**7.857.000**	**3.000.132**	**2.000.800**	**2.393.116**	**1.000.000**	**1.727.220**

FONDOS PARA LA LUCHA CONTRA EL SIDA

En materia de planes y actuaciones para la lucha contra el SIDA se distribuirán cerca **de 4,5 millones de euros** a las Comunidades Autónomas. Con estos fondos se priorizarán las siguientes áreas de trabajo:

1. Implantación del sistema de **notificación de nuevos diagnósticos** de base poblacional.
2. **Combatir las desigualdades** mediante acciones específicas concentradas en las personas o grupos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad o con mayor dificultad de acceso a los servicios públicos.
3. Acciones de **diagnóstico precoz** de las infecciones por VIH.
4. **Lucha contra el estigma y la discriminación** de las personas afectadas.
5. **Creación de nuevos puestos de trabajo** y/o mantenimiento de los puestos existentes.

Reparto de fondos para la lucha contra el SIDA por CCAA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
ANDALUCÍA	613.138,23
ARAGON	164.104,86
ASTURIAS	143.194,14
BALEARES	192.784,77
CANARIAS	242.757,51
CANTABRIA	95.799,16
CASTILLA LA MANCHA	162.486,94
CASTILLA Y LEON	209.690,21
CATALUÑA	653.186,58
CEUTA	63.904,07
COMUNIDAD VALENCIANA	399.208,73
EXTREMADURA	105.323,62
GALICIA	265.979,14
LA RIOJA	83.898,96
MADRID	696.866,41
MELILLA	65.741,32
MURCIA	169.225,35
TOTAL	**4.327.290,00**

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD

Por último, se distribuirán casi **2 millones de euros para el desarrollo de programas de prevención y promoción de la salud, especialmente en el ámbito de las enfermedades emergentes, reemergentes y de especial relevancia**, en las siguientes áreas:

- Actuaciones directas para **reducir las desigualdades en salud** en colectivos desfavorecidos.
- **Prevención de caídas** en personas mayores.

- Actuaciones encaminadas a salud sexual y reproductiva **(sexualidad de los adolescentes y jóvenes).**
- **Prevención del consumo de alcohol** en adolescentes.
- **Prevención de lesiones** en la infancia.
- Prevención y **control de tabaquismo**.

Reparto de fondos para programas de prevención y promoción de la salud por CCAA

COMUNIDAD AUTÓNOMA	IMPORTE
ANDALUCIA	347.137,68
ARAGON	64.032,53
ASTURIAS	53.441,95
BALEARES	54.316,91
CANARIAS	95.125,62
CANTABRIA	33.607,68
CASTILLA Y LEON	112.900,44
CASTILLA- LA MANCHA	94.313,61
CATALUÑA	312.531,11
C. VALENCIANA	215.769,29
EXTREMADURA	54.364,11
GALICIA	122.498,86
MADRID	270.060,70
MURCIA	68.663,06
LA RIOJA	22.731,69
CEUTA	12.984,22
MELILLA	12.801,03
TOTAL	**1.947.280,50**

INVESTIGACIÓN INDEPENDIENTE Y CAMPAÑAS

Además de estos 45 millones de euros que se repartirán directamente entre las Comunidades Autónomas, el Ministerio ha informado al Consejo Interterritorial de que **se destinarán 21 millones de euros para la promoción de ensayos clínicos independientes no comerciales (principalmente dirigidos a enfermedades poco frecuentes).** Estos recursos económicos irán destinados a ayudar a investigadores y a centros de investigación (hospitales, fundaciones, etc.), también gestionados por las Comunidades Autónomas.

La investigación independiente constituye un objetivo estratégico, de acuerdo con lo especificado en la Ley 29/2006, de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, y las directivas comunitarias. Su promoción lleva implícita la participación de recursos científicos en la atención de la salud. Desde hace 4 años se vienen impulsando estas

ayudas y en este tiempo se han generado, gracias a ellas, 340 empleos directos y 778 indirectos.

Por último, Sanidad **también destinará 5 millones de euros para la realización, durante 2011, de dos campañas de publicidad institucional de educación sanitaria de la población.** Para su realización se propone la emisión de spots de televisión, cuñas de radio, inserciones en prensa y revistas y soportes de publicidad exterior.

MINISTERIO DE SANIDAD, POLÍTICA SOCIAL E IGUALDAD
28071 - MADRID
TEL: 91 596 11 22
FAX: 91 596 15 86